



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE MODELO**

No.: 2019070101

**1) SOLICITANTE:**

Nombre: LARYNCO S.A.

Dirección: Bul. José Batlle y Ordóñez 3164

Giro Comercial: Fabricante, Importador y Reparador

RUT: 212525250014

**2) IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS:**

Designación: BALANZA

Marca: T-SCALE

MODELO: M10

CELDA DE CARGA: ZEMIC L6E

VARIANTES: M101-15m – M105-15M (sin tallímetro)

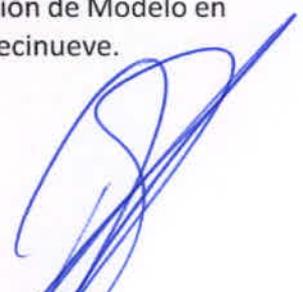
**Características:** Familia de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático, de equilibrio automático, para pesar bebés, con tallímetro, sin impresora, clase de exactitud III, capacidad máxima 15 kg, división de escala 5 g que abarca 2 variantes. -

**3)** El Departamento de Metrología Legal del LATU de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley No. 15.298 de 07/07/982 art. 7 inciso 2 y concordantes; artículo 331 de la Ley No. 15.809 del 08/04/986; artículo 174 de la Ley No. 15.903 del 15/11/987 y del Convenio celebrado con el Ministerio de Industria, Energía y Minería de fecha 19/12/994: -----

**CERTIFICA** la conformidad del modelo de instrumento descrito en el ítem 2 del presente con los requerimientos del Decreto No. 27/986. y refiere únicamente a las características metrológicas y técnicas del modelo involucrado, no concediendo en forma alguna una aprobación legal de carácter internacional. La referida conformidad fue establecida de acuerdo a los ensayos descritos en el expediente No. 1766679. -----

El presente Certificado tiene vigencia por dos años a partir de la fecha de la presente resolución, con renovación automática salvo decisión en contrario, en cuyo caso se comunicará a la firma solicitante su revocación en mérito a apartamientos del modelo aprobado, modificaciones de la reglamentación vigente o de carácter tecnológico

En fe de lo cual se extiende el presente Certificado de Aprobación de Modelo en la ciudad de Montevideo, el día primero de julio de dos mil diecinueve.

  
**Ing. Alim. Daniel Rey**  
Jefe de Metrología Legal  
LATU

**LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY**